



FONDOS GUANAJUATO

Requisitos

"Gto Sustentable"

1. Solicitud de Financiamiento firmada.
2. Presentar los documentos técnicos descritos en ANEXO 3 (Parámetros para evaluación técnica).
3. Presentar el proyecto de inversión que contenga los requisitos establecidos en el ANEXO 4 (requerimientos técnicos mínimos que permitan proteger y evaluar la calidad del tipo de tecnología).
4. Formato de autorización para obtener reportes de buró de crédito.
5. En Financiamientos mayores a \$250,000.00 se requiere información financiera con sus respectivas analíticas de un ejercicio completo y otro parcial.
6. Copia de la constancia de situación fiscal o constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales (formato D32 de SAT con estatus de cumplimiento en sentido positivo) con una antigüedad no mayor a 90 días a partir de la fecha de presentación en la sucursal que corresponda.
7. Copia de la Última declaración de impuestos correspondiente al periodo inmediato anterior para personas físicas con actividad empresarial y personas morales, la cual deberá de estar al corriente para financiamientos mayores a \$500,000.00.
8. Copia de comprobantes de domicilio con vigencia no mayor a 60 días naturales.
9. Presentar dos referencias comerciales con nombre teléfono y domicilio sin tratarse de familiares.
10. Dos referencias personales con domicilio diferente al solicitante de crédito.
11. Caratula de estado de cuenta bancaria con cuenta CLABE, en donde se solicitará, en caso procedente, el depósito de recurso. En caso de no contar con lo anterior, deberá extender una carta dirigida al Fideicomiso haciendo mención de lo mismo.
12. Documentación personal del solicitante y/o representante legal: Dos copias de Acta de nacimiento, Dos copias acta de matrimonio (en caso de aplicar), identificación oficial vigente (INE o pasaporte), comprobante de domicilio no mayor a 60 días, CURP.
13. Presentar debidamente requisitada y firmada la solicitud de seguro de vida y el cuestionario de seguro de vida y salud.

Para créditos mayores a \$1,000,001.00, además:

14. Ofrecer un bien inmueble en garantía, mismo que acreditará con copia de la escritura correspondiente debidamente registrada.
15. Certificado de gravamen con antigüedad no mayor a treinta días naturales del bien inmueble ofrecido en garantía debiendo estar libre de gravamen.
16. Copia del recibo expedido por el pago de impuestos predial de la propiedad, mismo que deberá estar al corriente del año en curso.
17. Avalúo comercial del bien inmueble ofrecido en garantía.

Tratándose de personas morales se requerirá adicionalmente:

18. Copia de acta constitutiva y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad.
19. Poder notarial en donde se especifique que el representante tiene facultades.
20. Original del certificado de historia registral de la sociedad.

Para ser Persona Obligada Solidaria o Aval, se requiere:

21. Ser persona física de 18 a 65 años de edad, con capacidad de goce y de ejercicio.
22. Contar con buen historial crediticio y solvencia económica de acuerdo a los datos plasmados en la solicitud de Financiamiento.
23. No deberán ser avales en otros Financiamientos otorgados en el Programa, por el Fideicomiso o por el Fideicomiso denominado Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas (FOGIM).
24. No tener ningún tipo de adeudo derivado de cualquier tipo de Financiamientos otorgado por el Fideicomiso o por el Fideicomiso denominado Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas (FOGIM).
25. Documentación personal: Dos copias Acta de nacimiento, Dos copias acta de matrimonio (en caso de aplicar), identificación oficial vigente (INE o pasaporte), comprobante de domicilio no mayor a 60 días, CURP.